

mo tiempo se advierte del derecho que le asiste para interponer Recurso de Alzada en la forma establecida en el art. 23 del Reglamento General sobre Procedimientos para la Imposición de Sanciones en el Orden Social, en el plazo de UN MES, computado de fecha a fecha y contándose desde el día siguiente al de la notificación, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo, se continuará el procedimiento reglamentario, que concluye con su ejecución por la vía de apremio.

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

CABILDO INSULAR DE TENERIFE

Servicio Administrativo de Asuntos Sociales y Deportes

Unidad Orgánica Deportes

CONTRATACIÓN DE OBRAS

10345 **7268**

1.- Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Administrativo de Asuntos Sociales y Deportes.

2.- Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto denominado "CENTRO COLOMBÓFILO INTERNACIONAL, 2ª FASE", redactado por Cristóbal Vargas Casañas, S.L.

b) Lugar de ejecución: término municipal de Santa Cruz de Tenerife.

c) Plazo de ejecución: CATORCE (14) meses, contados a partir del día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: urgente.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4.- Presupuesto base de licitación. Importe total: 1.084.362,29 euros.

5.- Garantía provisional: no se exige.

6.- Obtención de documentación e información: en el Servicio Administrativo de Asuntos Sociales y De-

portes, sito en la calle Las Macetas, s/n, Pabellón Insular Santiago Martín, Los Majuelos, 38108, La Laguna; teléfonos: 922.23.96.66; fax: 922.23.99.35, o en el Cabildo Insular de Tenerife, Avda. José Antonio, nº 2, 38003, Santa Cruz de Tenerife, tel.: 901.501.901).

7.- Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: todos los días hábiles (de NUEVE a DIECIOCHO horas de LUNES a VIERNES y de NUEVE a TRECE horas los SÁBADOS) en el mes de junio; (de NUEVE a CATORCE horas los LUNES, MIÉRCOLES y VIERNES; de NUEVE a DIECIOCHO horas los MARTES y JUEVES y de NUEVE a TRECE horas los SÁBADOS) en el mes de julio; (de NUEVE a CATORCE horas de LUNES a VIERNES y de NUEVE a TRECE horas los SÁBADOS) en el mes de agosto; dentro del plazo de TRECE (13) días naturales a contar a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Documentación a presentar: ver cláusula undécima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, Registro General.

2. Domicilio: Avda. José Antonio, nº 2.

3. Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife, 38003.

8.- Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Excmo. Cabildo Insular de Tenerife. Palacio Insular.

b) Domicilio y localidad: ver punto 7 c).

c) Fecha: el primer día hábil siguiente, que no sea sábado, a aquél en que expire el plazo de presentación de proposiciones. No obstante, el día de la apertura podrá posponer en caso de presentarse proposiciones por correo.

d) Hora: 12:30 horas.

9.- Gastos de anuncios: serán por cuenta del adjudicatario, hasta un importe máximo de 1.500 euros.

10.- Página web: se podrán consultar las informaciones relativas a la convocatoria y los pliegos en la dirección electrónica <http://www.cabtfe.es>.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de julio de 2005.

El Consejero Delegado de Deportes, Dámaso Arteaga Suárez.